



SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA

Tabacundo, a..... de.....20...

Señor:

ARQ. MIGUEL JAVIER CISNEROS CAHUEÑAS
DIRECTOR DE GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

Presente.-

Yo,.....Con cédula de CiudadaníaN°.....y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria..... Inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se realice la inspección para BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA que corresponde a la línea formada por la sucesión de los puntos más altos que delimita los lados del cauce de la quebrada, de acuerdo a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta El Plan Físico y Ordenamiento del Cantón Pedro Moncayo De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia.....

calle.....Intersección.....

Comunidad /Sector o Barrio.....Clave Catastral.....

TELEFONO.....EMAIL.....

CROQUIS

	<p>Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 m. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.</p>
--	---

PROPIETARIO
CI:

Requisitos:

1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Avalúos y Catastros, firmada por el o los propietarios, en que SE EXPLIQUE la problemática y ayuda memoria que induzca a resolver;
2. Copia de pago del impuesto predial del año en curso;
3. Certificado de no adeudar al municipio de los cónyuges y/o herederos en caso de fallecimiento;
4. Copia simple de la escritura registrada;
5. Copia de la cédula de él o los propietarios.
6. Una copia del plano de levantamiento topográfico del lote de terreno, con curvas de nivel, georeferenciado con su respectiva ubicación y orientación;
7. Archivo digital, dibujado en AUTOCAD.(plano georeferenciado)
8. Pago del valor por dos puntos de coordenadas de alineación en el plano a georeferenciar (inspeccionado);
9. Copia legible del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico.

(022) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

